

MINISTERIO DE JUSTICIA Y

DERECHOS HUMANOS

RESOLUCION Nº 0114

SANTA FE, "Cuna de la Constitución

Nacional", 15/04/2014

VIST O:

El expediente Nº 02001-0021125-4 del registro del Sistema de Información de Expedientes -MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS-, en cuyas actuaciones se gestiona la modificación de los integrantes del Comité de Selección del Proceso de Selección de personal a los fines de posibilitar el ingreso a la planta permanente de la Dirección Provincial del Registro Civil con carácter provisional – Artículo 4º de la Ley Nº 8525 – Administrativos para cubrir sendos cargos; y

CONSIDERANDO:Que mediante Resolución Nº 0257/13, se convocó al proceso de selección de personal para la cobertura de cargos a los fines de posibilitar el ingreso a la planta permanente de la Dirección Provincial del Registro Civil;

Que mediante Resolución Nº 0432/13 se modificó la integración del Jurado oportunamente conformado, en cuanto a los integrantes de este Ministerio;

Que atento el goce de licencia del integrante del Comité de Selección Dr. Carlos Castañeda resulta necesario proceder a su sustitución;

Que ha intervenido la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio mediante Dictamen Nº 122 de fecha 01 de abril de 2014;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE JUSTICIA Y

DERECHOS HUMANOS

RESUELVE:

ARTICULO 1º- Modifíquese la Resolución Nº 0432 de fecha 18 de Octubre de 2013

en su Artículo 1º - Comité de Selección, en cuanto a los integrantes por el Ministerio, el cual quedará conformado de la siguiente manera:

El Director Provincial del Registro Civil Dr. Gonzalo Carrillo Herrera, obrando como suplente el Director Provincial de Recursos Humanos Dr. Raúl Marcelo Suárez.

Un representante de la Subsecretaría de Recursos Humanos y de la Función Pública, dependiente del Ministerio de Economía, con un rango no inferior al de Coordinador, con su respectivo suplente.

El Subdirector General del Registro Civil a/c., Dr. Alberto Serafino, actuando como suplente el Jefe de la Seccional 2º, Dr. Victor Lorenzo Antonio D´Andrea.

El Coordinador de Dictámenes de la Dirección General de Asuntos Jurídicos: Dr. Daniel Cristoforato, actuando como suplente el Subdirector General a/c Dr. Mario Barbotti.

Integran el Comité de Selección como veedores del Proceso de Selección:

a) Tres (3) representantes titulares (con sus respectivos suplentes) del gremio UPCN y un (1) representante titular (con su respectivo suplente) del gremio ATE.

b) Un (1) representante de la Subsecretaría de Inclusión para Personas con Discapacidad dependiente del Ministerio de Salud, en los casos en que participen del proceso de selección postulantes que acrediten encontrarse incluidos dentro de las disposiciones previstas por la Ley de Protección Integral del Discapacitado (Nº 9325).

ARTICULO 2º- Regístrese, comuníquese a la Subsecretaría de Inclusión para Personas con Discapacidad dependiente del Ministerio de Salud, a la U.P.C.N., Seccional Santa Fe y A.T.E. Consejo Directivo Provincial Santa Fe, publíquese y remítase a la Dirección Provincial de Recursos Humanos.

S/C. 11328 Ab. 29 Mayo 5

TRIBUNAL DE CUENTAS

RESOLUCION Nº 0019 / 14

SANTA FE, 16 de abril de 2014

VISTO:

El artículo 197º de la Ley Nº 12510 de Administración, Eficiencia y Control del Estado; y,

CONSIDERANDO:

Que, según lo establecido en el primer párrafo del citado artículo "Ejerce la Presidencia del Tribunal de Cuentas, el Vocal que designa el propio Cuerpo en Acuerdo Plenario. Permanece en el cargo un año (1) a partir de la fecha que entra en funciones, rotando en el cargo los demás Vocales de acuerdo al orden que determine el sorteo que debe realizar el Cuerpo en Acuerdo Plenario...";

Que, en función de la actual integración de Vocales titulares del Cuerpo Colegiado; y, en cumplimiento de la mencionada normativa corresponde realizar el sorteo previsto legalmente a fin de determinar el orden de rotación en el cargo de Presidente a partir del 01-05-2014;

Que, practicado dicho sorteo en la sesión Plenaria del día 16-04-2014, resulta el siguiente orden de sucesión para ejercer el cargo de Presidente de este Tribunal de Cuentas de la Provincia, tanto para la rotación anual como ante la eventual y/o imprevista ausencia o impedimento del Vocal en ejercicio de la Presidencia: -Dr Gerardo Gasparrini; -CPN Germán Luis Huber; y, -CPN María del Carmen Crescimanno;

Por ello, de acuerdo con las atribuciones conferidas por el primer párrafo del artículo 197º de la Ley Nº 12510 de Administración, Eficiencia y Control del Estado; y a lo resuelto, por unanimidad, en Reunión Plenaria realizada el 16-04-2014 y registrada en Acta Nº 1402;

EL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

Artículo 1º: Designar en el cargo de Presidente de este Órgano de Control, a partir del 01-05-2014 tanto para la rotación anual, como ante la eventual y/o imprevista ausencia o impedimento del Vocal en ejercicio de la Presidencia a los Vocales titulares, según el siguiente orden de sucesión: -Dr Gerardo Gasparrini; -CPN Germán Luis Huber; y, -CPN María del Carmen Crescimanno.

Artículo 2º: Regístrese, notifíquese a las Honorables Cámaras Legislativas y estamentos internos de este Tribunal de Cuentas, publíquese; y, luego, archívese.

CPN Germán L. Huber-Presidente

CPN Ma. del Carmen Crescimanno-Vocal

Dr. Gerardo Gasparrini-Vocal

CPN María Cristina Ordíz de Dadea-Vocal Subrogante

CPN Bernardo M. Salzman-Vocal Subrogante

CPN Estela Imhof-Dtora Gral Asuntos de Plenario

S/C. 11334 Ab. 29 Mayo 5
